



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CRECIC S.A. Rut 087019000-K
 La cantidad de \$: 73,285 SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE TINTAS JARDIN CARILEUFU.
 Fecha de Pago : 20/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	61153	03/06/2013	73,285

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		73,285
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	73,285	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	73,285	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		73,285
Sumas Iguales		146,570	146,570

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Presupuesto Vigente	62,159,716			
Total Comprometido	46,100,358			
Total x Comprometer	16,059,358			


 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS
JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4224